ACUERDO N° 13
(02 de junio de 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LAS CLASES REMOTAS PARA EL FINAL DEL I PERIODO ACADEMICO DEL 2022.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA – UMAYOR, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que, el I Período Académico del 2022, termina el 16 de junio de 2022, de conformidad con el calendario académico.

Que como quiera que en la Institución se vienen presentando algunas fallas en el sistema de aire acondicionado de los salones de clases, sala de profesores y oficinas administrativas, lo que general que en estos espacios la temperatura se eleve, no es conveniente el uso de estos, para el cumplimiento del objeto de la institución.

Que, faltando solamente 2 semanas de clases, se suspenderán las clases presenciales y se aprobarán las clases remotas para lo que falta del I Período Académico del 2022.

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar las clases remotas de las 2 últimas semanas del I Período Académico del 2022, a partir del 03 de junio del presente año, de conformidad con los considerandos.

ARTICULO SEGUNDO. Las Decanaturas organizarán con sus docentes, las clases que por su naturaleza tengan que brindarse presencial.

ARTICULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Cartagena de Indias, a los 02 días del mes de junio de 2022.

JUAN ALBERTO ARRAUT CAMARGO
Presidente Consejo Académico

RAFAEL HERAZO BELTRAN
Secretario Consejo Académico

Scanned with CamScanner